

El Parlamento Europeo incluye a los NFT en último proyecto de Ley contra blanqueo de Capitales

El Parlamento Europeo integró los tokens no fungibles (NFT) en su proyecto de Ley contra el lavado de dinero de la Unión Europea. La propuesta también incluye a las plataformas NFT (marketplaces) y cualquier empresa que brinde servicios relacionados con los archivos coleccionables.

De acuerdo con The Block, la inclusión de los NFT a la regulación "diferiría" del libro de reglas contra las criptomonedas que era parte de los estándares de la Unión Europea. Las regulaciones que forman parte de la Ley MiCA no estipulaban a las plataformas NFT.

La nueva propuesta dictaría lo siguiente, según The Block:

> "Las plataformas NFT no están cubiertas en la definición actual de proveedores de servicios de criptoactivos bajo el Reglamento MiCA en la medida en que no brindan servicios en criptoactivos que son fungibles y no únicos. Para cerrar esta brecha y mitigar los riesgos asociados de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, las plataformas NFT deben incluirse en el marco horizontal ALD/CFT como una categoría separada de entidades obligadas".

La Comisión Europea presentó el Digital Finance Package (DFP) en septiembre de 2020 (ha tenido incontables retrasos), el cual incluía un paquete de regulaciones sobre los mercados financieros, propuestas legislativas y reglamentos sobre el mercado de las criptomonedas, conocido como la "Ley MiCA".

No obstante, la Ley MiCA ha tenido ajustes y se retrasó por la pandemia. Su último obstáculo fue en enero pasado, cuando la Unión Europea admitió que el proyecto de Ley estaba retrasado debido a la traducción en 24 idiomas, lo que retrasó su revisión y "dejó lagunas". En teoría, los eurodiputados deberán revisar el proyecto de Ley a partir del 17 de abril próximo.

Ley MiCA se retrasaría nuevamente

El proyecto de Ley no contemplaba los NFT, solo incluía los activos digitales, criptoactivos o criptomonedas, por lo que incluir los NFT podría retrasar toda la regulación otra vez, e incluso, legisladores europeos podrían "quedar en un limbo" entre incluirlos en la ley por unanimidad o respetar los principios del proyecto original y no considerar los NFT.

BeInCrypto reportó en enero que el último aplazamiento del proyecto de Ley fue en noviembre de 2022, cuando se anunciaba de que el borrador de 400 páginas se publicaría en febrero de 2023 después de finalizar en octubre de 2022, aunque después la fecha se ajustara hasta mediados de abril, sin considerar las modificaciones por la inclusión de los NFT.

En abril, el Parlamento Europeo debatirá MiCA en una sesión plenaria a mediados de abril y posteriormente tardarán de 12 a 18 meses en redactar las especificaciones técnicas del proyecto de ley. Como resultado, el proyecto de ley podría entrar en vigencia en 2024.

Fuente: blanqueodecapitales.com

Link: https://blanqueodecapitales.com/el-parlamento-europeo-incluye-a-los-nft-en-ultimo-proyecto-de-ley-contra-blanqueo-de-capitales/